

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



UNIDAD DE APRENDIZAJE
MERCADOS FINANCIEROS
UNIDAD IV, V



PROGRAMA EDUCATIVO
LICENCIATURA EN CONTADURÍA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

ELABORADO POR:
DR. EN C.A. FILIBERTO ENRIQUE VALDÉS MEDINA
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

SEPTIEMBRE 2019

PROPÓSITO

Conocer los diferentes tipos de fondos de inversión existentes, identificar las instituciones para asegurar y afianzar bienes personales o corporativos, conocer las administradoras y sociedades de inversión de fondos para el retiro.

Conocer el funcionamiento del mercado de valores, los diferentes instrumentos que operan en él, é identificar las instituciones y sistemas que permiten su operación.

ÍNDICE

- UNIDAD IV. Mercados Financieros
- UNIDAD V. Fondos de Inversión, Instituciones de Seguros y Fianzas, y SIEFORES

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.1. Mercado de Valores

De acuerdo a Rueda (2005) el mercado de valores es donde se convergen y se enlazan los demandantes y oferentes de productos, instrumentos y mecanismos financieros. Por su parte Antonio (2009) menciona que el mercado de valores está ligado a dos aspectos fundamentales de la actividad económica que son el ahorro y la inversión.



Fuente. Forbes, 2018

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.1. Mercado de Valores

El Banco de México (2018) define al Mercado de Valores como el conjunto de mecanismos que permiten realizar la emisión, colocación y distribución de los valores inscritos o no inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV).

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.1. Mercado de Valores

La Bolsa Mexicana de Valores (2019), por su parte define al Mercado de Valores como al mercado en el que existen oferentes vendedores y demandantes compradores de productos financieros listados o no en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).



Fuente. Estrategia de Negocios, 2018

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.2. Entidades Emisoras

La Bolsa Mexicana de Valores es la institución responsable de monitorear y vigilar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las empresas emisoras. Estas son sociedades anónimas, organismos públicos, entidades federativas, municipios y entidades financieras que actúan como fiduciarias que ofrecen al público inversionista valores como acciones, títulos de deuda y obligaciones (Mancilla-Rendón, 2013).

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.2. Entidades Emisoras

De acuerdo a Mancilla-Rendón (2013), ciento treinta y siete (137) empresas bursátiles, nacionales y transnacionales cotizan en el mercado de valores.



Fuente. Comprar Acciones de Bolsa, 2018

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.2. Entidades Emisoras

Por su parte Juan José Morales-Álvarez (2012), por tener un registro de inscripción de las acciones en el Registro Nacional de Valores (RNV) y adoptar como emisoras el régimen de Sociedad Anónima Bursátil (SAB), están sujetas a la Ley del Mercado de Valores, a la Circular Única de Emisoras y a las demás disposiciones de carácter general aplicable que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.3. Intermediarios Bursátiles

De acuerdo a Correa (2004) menciona que los intermediarios bursátiles están integrados por las casas de bolsa, las sociedades de inversión, los especialistas bursátiles, y otras instituciones que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Fuente. Fundación Matba, 2018

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.3. Intermediarios Bursátiles

El intermediario es el agente colocador autorizado para operar entre el emisor y el público inversionista. Las responsabilidades del intermediario son de asesoramiento al cliente emisor, trámites y autoridades (Ayala Brito, 2016).



UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.4. Sistema Bursátil

Se define como el conjunto de organizaciones, tanto públicas y privadas, a través de las cuales se regulan y se llevan a cabo actividades financieras mediante títulos de valor que son negociados dentro de la Bolsa Mexicana de Valores, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores (García Santillán, 2010).



Fuente. Bank Rate, 2016

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.4. Sistema Bursátil

De acuerdo a García Santillán (2010) el funcionamiento del Sistema Bursátil se lleva a cabo a través de la operación entre oferentes y demandantes, intercambiando recursos monetarios, obteniendo los primeros rendimiento pagando a los segundos un costo financiero y ambas partes se contactan a través de casas y agentes de bolsa.

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.5. Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. es una entidad financiera, que opera por concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con apego a la Ley del Mercado de Valores (BMV, 2019).



Fuente. El Economista, 2019

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.5.1. Funciones de la Bolsa Mexicana de Valores

- Establecer los locales, instalaciones y mecanismos que faciliten las relaciones y operaciones entre la oferta y la demanda de valores, títulos de crédito y demás documentos inscritos en el Registro Nacional de Valores (BMV, 2019).



Fuente. Forbes, 2018

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.5.1. Funciones de la Bolsa Mexicana de Valores

- Proporcionar y mantener a disposición del público publicaciones sobre la información relativa a los valores inscritos en la BMV, acerca de los listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la propia Bolsa, sobre sus emisores y las operaciones que en ella se realicen (BMV, 2018).

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.5.1. Funciones de la Bolsa Mexicana de Valores

- Establecer las medidas necesarias para que las operaciones que se realicen en la Bolsa Mexicana por las casas de bolsa, se sujeten a las disposiciones que les sean aplicables.

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.5.1. Funciones de la Bolsa Mexicana de Valores

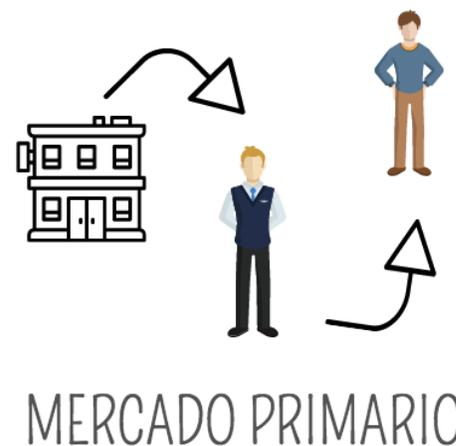
- Expedir normas que establezcan estándares y esquemas operativos de conducta que promuevan prácticas justas y equitativas en el mercado de valores, así como vigilar su observancia e imponer medidas disciplinarias y correctivas por su incumplimiento, dichas normas son obligatorias para las casas de bolsa y emisoras con valores inscritos en la BMV.

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.5.2. Mercado Primario

De acuerdo a Rueda (2004) el mercado primario se define como la venta de títulos que se produce cuando hay una colocación u oferta pública. Es la única ocasión o instancia en que se ponen en contacto los tres participantes principales del mercado:

- Emisor
- Intermediario
- Público Inversionista



UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.5.3. Mercado Secundario

De acuerdo a García Santillán (2007) el mercado secundario es el lugar donde se llevan a cabo las operaciones de compra y venta de aquellos títulos que fueron previamente adquiridos en el mercado primario cuando el emisor los colocó.

El tenedor de acciones las puede vender en la BMV a través de Casas de Bolsa, siendo ahí donde se dan las operaciones de compra – venta del mercado secundario.

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.6. Marco Jurídico del Mercado de Valores Mexicano

Las leyes que rigen al Mercado de Valores pueden identificarse en especiales, generales y por disposiciones secundarias, a continuación se desglosan cada una (BMV, 2019).



Fuente. Gob.mx, 2015

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.6. Marco Jurídico del Mercado de Valores Mexicano

Especiales:

Ley del Mercado de Valores (LMV): Regula a los valores, su oferta pública, su inscripción en el Registro Nacional de Valores (RNV), su intermediación, las actividades de las personas que intervienen en el mercado de valores, así como las propias autoridades que lo regulan (BMV, 2019).

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.6. Marco Jurídico del Mercado de Valores Mexicano

Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: Es el ordenamiento que define la naturaleza, objeto y facultades de la (CNBV), así como su organización (BMV, 2019).



Fuente: Decottalaw, 2018

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.6. Marco Jurídico del Mercado de Valores Mexicano

Ley de Sociedades de Inversión (LSI): Tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento de las sociedades de inversión, la intermediación de sus acciones, así como los servicios que deberán contratar para el correcto desempeño de sus actividades (BMV, 2019).



UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.6. Marco Jurídico del Mercado de Valores Mexicano

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros: Tiene por objeto la protección de los usuarios de servicios financieros, para lo cual contempla a la Comisión Nacional para la Defensa de los Derechos de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y la facultad para actuar como conciliador entre las instituciones financieras y los usuarios de los servicios que estas prestan (BMV, 2019).

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.6. Marco Jurídico del Mercado de Valores Mexicano

Generales:

- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito: Este dispositivo legal rige los actos y operaciones relativos a la emisión, expedición, endoso, aval, aceptación y demás que se realicen con los Títulos de Crédito.
- Ley General de Sociedades Mercantiles: Esta ley regula la constitución, organización y funcionamiento de las sociedades mercantiles.

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.7. BMV – SENTRA

De acuerdo a Humbertocd (2016) el BMV-SENTRA Capitales es el sistema desarrollado y administrado por la Bolsa Mexicana de Valores para la operación y negociación de valores en el Mercado Bursátil.

Consiste en una red de comunicación electrónica a través de computadores en donde vendedores y compradores geográficamente (n) concertar operaciones en la Bolsa Mexicana de Valores.



UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.8. Instituciones Calificadoras de Valores

De acuerdo a Pérez Márquez (2018) las Instituciones Calificadoras de Valores son entidades autorizadas por la CNBV para organizarse y funcionar con el objeto de prestar servicios sobre el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia de una entidad o emisión.

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.8. Instituciones Calificadoras de Valores

El término calificación corresponde a la opinión que realizan dichas Instituciones sobre la calidad crediticia de una entidad o emisión y no constituyen opiniones o recomendaciones de ninguna índole.



UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.8. Instituciones Calificadoras de Valores

De acuerdo con el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano (CASFIM, 2018), en México se encuentran autorizadas y en operación 7 Instituciones Calificadoras de Valores (Pérez Márquez, 2018):

- S&P Global Ratings, S.A. de C.V.
- Moody's de México, S.A. de C.V.
- Fitch México, S.A. de C.V.
- HR Ratings de México, S.A. de C.V.
- Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V.
- A.M. Best América Latina, S.A. de C.V., Institución Calificadora de Valores
- DBRS Ratings México, Institución Calificadora de Valores, S.A de C.V.

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.8. Instituciones Calificadoras de Valores

Escalas de Calificación Cada Institución Calificadora de Valores tiene su propia escala de calificación definida por ellas mismas, sin embargo, en términos generales los niveles de calificación otorgados se pueden agrupar en las siguientes escalas:

- | | | |
|--------|--------|-------|
| 1. AAA | 5. BB | 9. C |
| 2. AA | 6. B | 10. D |
| 3. A | 7. CCC | |
| 4. BBB | 8. CC | |

UNIDAD IV. Mercado de Valores

4.9. Índices Bursátiles

De acuerdo a Escudero Prado (2006) son herramientas estadísticas que presenta de manera agregada la evolución de un mercado bursátil o de un determinado conjunto de compañías. Por su parte Requejo González (2006), menciona que es un indicador que mide la evolución de los valores cotizados en una bolsa, así como las variaciones en el valor de una muestra representativa de acciones que cotizan en el mercado de valores.



Fuente. 123RF, 2014

REFERENCIAS

- 123RF. (Mayo de 2016). 123Rf. Obtenido de https://es.123rf.com/photo_16502330_nube-palabra-abstracta-para-el-valor-en-riesgo-con-las-etiquetas-y-términos-relacionados.html
- Antonio, O. [diciembre del 2009] El mercado de valores en México. Recuperado de <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp1242009.pdf> [18 de junio de 2018]
- Ayala Brito, G. (2016). *Finanzas Bursátiles*. Ciudad de México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

REFERENCIAS

- Banco de México (2018) Sistema financiero mexicano. Recuperado de <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/sistema-financiero/sistema-financiero.html#Mercadosfinancieros> [17 junio de 2018]
- Bank Rate. (5 de Mayo de 2016). bankrate.com. Obtenido de <https://www.bankrate.com/investing/the-futures-markets-why-they-matter-and-how-they-fit-into-the-financial-system>
- Comprar Acciones de Bolsa. (Septiembre de 2018). compraraccionesdebolsa.com. Obtenido de <https://compraraccionesdebolsa.com/el-trading/derivados-financieros/>

REFERENCIAS

- Correa, E. (2004). Economía financiera contemporánea, Volumen 4. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Decottalaw. (2018). Decottalaw. Recuperado el 06 de Mayo de 2019, de <https://decottalaw.com/da/service/ley-bancaria/>
- El Economista. (06 de Junio de 2019). *El Economista*. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/mercados/BMV-y-Biva-caen-tras-revision-a-nota-crediticia-de-Mexico-Grupo-Carso-pierde-3.25-20190606-0097.html>
- Escudero Prado, M. E. (2006). Medium & Small Caps En La Bolsa Española. España: Netbiblo.

REFERENCIAS

- Estrategia de Negocios.net. (2018). Estrategia de Negocios.net. Recuperado el 06 de Mayo de 2019, de <https://www.estrategiaynegocios.net/finanzas/1241507-330/costa-rica-piden-mejorar-el-funcionamiento-del-mercado-de-valores-local->
- Forbes. (10 de Septiembre de 2018). Forbes. Recuperado el 06 de Mayo de 2019, de <https://www.forbes.com.mx/bolsa-promovera-educacion-financiera-con-nuevo-blog/>
- Fundación Matba. (Septiembre de 2018). [fundacionmatba.org.ar](http://www.fundacionmatba.org.ar). Obtenido de <http://www.fundacionmatba.org.ar/contratos.aspx>
- García Santillán, A. (2007). El sistema financiero mexicano y el mercado de derivados. Boca del Río: Centro de Investigación Económico Administrativa.

REFERENCIAS

- Garvín, A. (10 de Julio de 2017). business-review.eu. Obtenido de <http://business-review.eu/news/corporate-bonds-a-new-way-of-finance-real-estate-investments-176020>
- Gob.mx. (20 de Agosto de 2015). Gob.mx. Recuperado el 06 de Mayo de 2019, de <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/marco-juridico-y-marco-normativo?state=published>
- Grupo Bolsa Mexicana de Valores. (Abril de 2019). Grupo Bolsa Mexicana de Valores. Obtenido de https://www.bmv.com.mx/es/Grupo_BMV/Acerca_de_bolsa
- Humbertocd. (03 de Octubre de 2016). Rankia. Obtenido de <https://www.rankia.mx/blog/como-comenzar-invertir-bolsa/3345395-que-sistema-electro-nico-negociacion-sentra-capitales>

REFERENCIAS

- Iberflora. (18 de Agosto de 2017). Iberflora.feriavalencia.com. Obtenido de <https://iberflora.feriavalencia.com/iberflora-edicion-con-mas-extranjeros>
- lopezdoriga.com. (8 de Noviembre de 2018). lopezdoriga.com. Recuperado el 06 de Mayo de 2019, de <https://lopezdoriga.com/economia-y-finanzas/peso-pierde-ante-iniciativa-de-ley-que-inhibe-a-bancos-cobrar-comisiones/>
- Mancilla-Rendón, Ma. Enriqueta (2013). Análisis empírico sobre las empresas que reportan en el marco de las IFRS en México. Cuadernos de Contabilidad, 14 (35), 373-394.

REFERENCIAS

- Morales-Álvarez, Juan José (2012). Taller de consolidación financiera. Trabajo presentado en el Cuerpo Académico Consolidación Financiera y Fiscal, en la Facultad de Negocios de la Universidad La Salle, Distrito Federal, México. Diciembre.
- Pérez Mázquez, F. (2018). *Estudio de Evolución de Calificaciones del Mercado de Seguros y Fianzas*. Ciudad de México: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Rankia. (14 de Septiembre de 2016). Rankia. Recuperado el 6 de Mayo de 2019, de <https://www.rankia.cl/blog/analisis-ipsa/3327828-mercados-primario-secundario-valores-diferencias-caracteristicas-ejemplos>

REFERENCIAS

- Requejo González, J. (2006). Indicadores de estructura económica. Madrid: Delta Publicaciones.
- Rueda, A. (2005). Para Entender la Bolsa. Ciudad de México: Thomson.